



BOLETÍN ELECTRÓNICO

Año 9 - Número 322

Lunes 07 de setiembre de 2015

AVISO PARA NUESTROS AFILIADOS

Ahora puedes seguirnos también en



Fadiunc Conadu Histórica

Por cualquier consulta pueden comunicarse al TE 4287423
o al correo fadiunc@yahoo.com.ar , asunto "**Atención Prensa Fadiunc**"

TEMARIO

- 1. LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL RESPONDIÓ LA IMPUGNACIÓN DE LA LISTA 1**
- 2. LA MESA EJECUTIVA DE FADIUNC SE PRONUNCIÓ CONTRA LA IMPUGNACIÓN**
- 3. RECORDATORIO: ELECCIONES GREMIALES DEL 15 DE SETIEMBRE**
- 4. CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA DE SECUNDARIOS PARA EL 9 DE SETIEMBRE**
- 5. SALUDOS EN EL DÍA DEL MAESTRO**
- 6. DEBATES NACIONALES: GRAVES DÉFICITS SOCIALES Y EDUCATIVOS**

1 LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL RESPONDIÓ LA IMPUGNACIÓN DE LA LISTA 1

Los apoderados de la Lista 1, Sergio Zaninelli y José del Frari, enviaron carta documento a la Junta Electoral y posteriormente realizaron una presentación al

Ministerio de Trabajo donde cuestionan las resoluciones 7, 8, 9 y 10 de la Junta Electoral, y solicitan la suspensión preventiva del Congreso Ordinario de la Federación convocado para el día 18 de septiembre de 2015.

El Ministerio de Trabajo, con una celeridad sorprendente, el 1 de setiembre corrió traslado a la Junta Electoral, intimando a ejercer el derecho de defensa en 48 horas.

La Junta Electoral Nacional, con las firmas de Diego Benítez y Carmelo Cortese, presentó ante la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales un escrito donde se "contesta traslado y ratifica actuación de Junta Electoral".

Allí señalan que la apelación ante el Ministerio de Trabajo se produce en el marco de un proceso de continuas trabas que los apoderados de la Lista 1 vienen realizando al proceso electoral, incurriendo incluso en contradicciones en sus propias impugnaciones. Y agregan que la exigencia de intervención al Ministerio de Trabajo se produce sin haber agotado la vía de reclamo interna.

2 LA MESA EJECUTIVA DE FADIUNC SE PRONUNCIÓ CONTRA LA IMPUGNACIÓN

Frente a la gravedad que reviste la pretensión de la lista N° 1 de impugnar todo el proceso electoral -lo que además sienta un grave precedente de injerencia del Estado en los procesos electorales sindicales, contrariando los principios de democracia y autonomía sindical- la Mesa Ejecutiva de FADIUNC resolvió compartir el pronunciamiento de la Lista N° 4 - "Unidad de los Trabajadores Docentes de las Universidades Nacionales".

[Ver fragmento del pronunciamiento en imagen.](#)

**Pretenden suspender las elecciones de CONADU HISTÓRICA.
La Lista 1° de Julio se presentó en el Ministerio de Trabajo e impugnó el
proceso electoral.**

A pocos días de realizarse en todo el país las elecciones para renovación de Mesa Ejecutiva Nacional y Comisión Revisora de Cuentas de la CONADU HISTÓRICA, la lista N° 1 - con la firma de sus apoderados Sergio Zaninelli y José Del Frari - impugnó el proceso electoral en el Ministerio de Trabajo de la Nación, peticionando la suspensión del Congreso Ordinario del día 18 de Septiembre que proclamará la nueva conducción. Con llamativa celeridad y en trámite sumarísimo, el Ministerio de Trabajo de la Nación notificó a la Junta Electoral y le dio 48 hs. para su respuesta.

Impugnan centralmente la oficialización de los padrones de las Asociaciones de AGD-UBA, ARDU-La Rioja, SIDUT-Tecnológica, ADURN-Río Negro, ADUNCor-Córdoba y SITRADU-Entre Ríos por no "estar debidamente certificados". Intentan proscribir de la votación a más de 5000 afiliados de estas 6 Asociaciones, varias de ellas fundadoras de la CONADU HISTÓRICA e integrantes de la conducción en varios períodos, compartiendo lista incluso con los mismos que ahora impugnan la elección. Más aún, estas mismas Asociaciones acreditaron padrones y congresales y votaron en el último Congreso que eligió la Junta Electoral, con la aceptación unánime de la Comisión de Poderes (que integraba el propio Del Frari, hoy impugnante).

¿Por qué entonces Del Frari y Zaninelli no impugnaron a estas Asociaciones en anteriores elecciones, cuando llegaron a ocupar cargos de Secretario Adjunto y de Niveles Preuniversitarios, respectivamente, gracias al voto de esos mismos gremios? ¿Qué cambió?

La Lista 1 "Frente de Trabajadores Docentes 1° de julio", abiertamente identificada con las políticas patronales de los rectores y del gobierno, se ve hoy acorralada ante su inminente derrota a manos de nuestra Lista N° 4 "Unidad de Trabajadores/as Docentes de las Universidades Nacionales", y pretende revertir ese resultado con la intervención del Ministerio de Trabajo, ignorando al estatuto de nuestra Federación que con claridad establece que las impugnaciones se resuelven ante el Congreso y no ante la cartera laboral.

La movida impulsada en el Ministerio de Tomada pretende dejar fuera del Congreso a 20 Congresales de estas 6 Asociaciones, presumiendo que con ello se aseguran el triunfo de su lista. El gobierno pretende una Federación subordinada y complaciente y para ello utiliza a la Lista N° 1 como instrumento y a través del Ministerio de Trabajo pretenden "hacerla ganar" las elecciones.

Nuestra Lista N° 4 dará la batalla gremial, política y jurídica para que toda la Docencia Universitaria y Preuniversitaria afiliada a nuestros gremios de base pueda elegir su conducción nacional. No sólo porque defendemos los derechos básicos de la democracia sindical, sino porque dimos y daremos la pelea para que la CONADU HISTÓRICA mantenga su independencia de cualquier gobierno y autoridad universitaria, como requisito elemental para la conquista de nuestras reivindicaciones.

Por ello digamos NO a la intervención de Tomada en las elecciones de la Federación y exijamos nuestro derecho a votar sin proscripciones en todo el país, como lo dispuso la Junta Electoral.

3 RECORDATORIO: ELECCIONES GREMIALES DEL 15 DE SETIEMBRE

El MARTES 15 DE SETIEMBRE serán las elecciones gremiales en toda la UNCUYO. Recordamos a nuestros compañeros que se votará:

1. CONADU HISTÓRICA (blanco)

Se elige Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas. Votan los afiliados a FADIUNC. Se han presentado dos listas:

- Lista 1. Frente de Trabajadores Docentes "1 de Julio". Candidatos: Martín Rosso y Sergio Zaninelli.

- Lista 4. Unidad de los Trabajadores Docentes de las Universidades Nacionales. Candidatos: Luis Tiscornia, Antonio Rosselló, y Francisca Paquita Staiti (en la Secretaría de Preuniversitarios).

2. FADIUNC (rosado)

Se elige Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina y Congresales a Conadu Histórica. Votan los afiliados a FADIUNC. Se han presentado dos listas:

- Lista Participación Histórica. Candidatos: Gustavo Cardozo y Claudia Tejada.
- Lista Celeste y Blanca: Candidatos: Francisca Paquita Staiti y Mario García

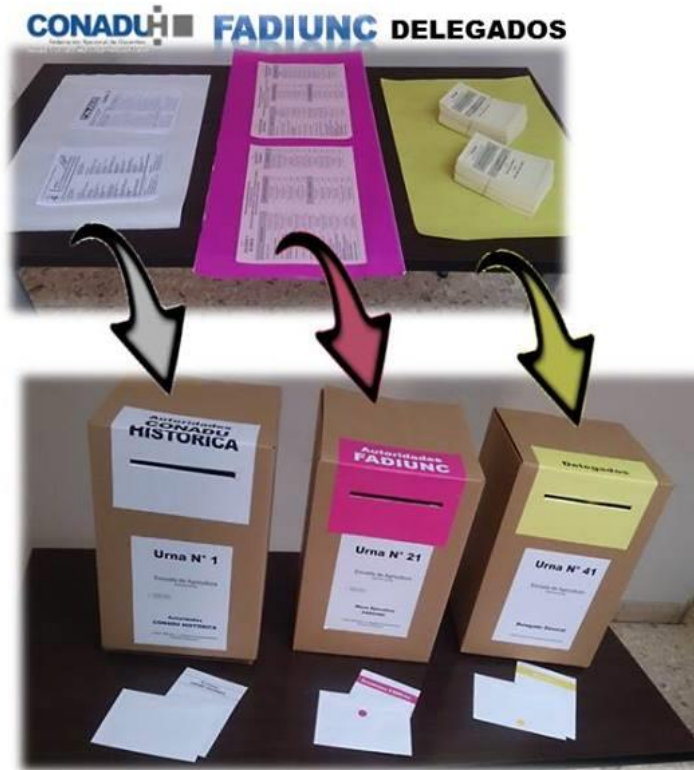
3. DELEGADOS (amarillo)

Se eligen delegados en 22 establecimientos de la UNCuyo. Votan todos los docentes de cada uno de ellos. Solo en 4 establecimientos habrá dos listas, mientras que en los restantes 18 habrá candidaturas únicas.

Cada Mesa habilitada contará con tres urnas, distinguidas por color según las categorías. Para ilustrar lo mencionado, usted encontrará, respectivamente, en el cuarto oscuro y en la mesa, lo siguiente.

ELECCIONES FADIUNC 15 DE SETIEMBRE DE 2015

EN EL CUARTO OSCURO



EN LA MESA DE VOTACIÓN

TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA SINDICAL.
AVERIGUÁ LOS HORARIOS DE VOTACIÓN EN CADA
ESTABLECIMIENTO.

CONADU CTA
FADIUNC

4 CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA DE SECUNDARIOS PARA EL 9 DE SETIEMBRE

El pasado 1 de setiembre se realizó la Asamblea de Escuelas Secundarias de la UNCUYO, con la presencia de alrededor de 25 docentes. En la misma se informó sobre el estado de situación de la paritaria local respecto a la efectivización de las horas cátedras secundarias.

El tema puntual por resolver era (y continúa siendo) la fecha de corte para realizar la titularización, pues a partir de la elaboración de la normativa correspondiente se irán resolviendo los demás temas (conformación de

comisión para casos especiales que surgiera, condiciones para el acrecentamiento, etc.). Además se informó que aún no se contaba con la información de cuántas horas quedarían para el acrecentamiento si la fecha de corte fuera el 31 de marzo.

El debate fue amplio y eso siempre es bueno. Sin embargo, desde la Mesa Ejecutiva de FADIUNC, se invita a reflexionar sobre los argumentos que fueron vertidos en el mismo. Resulta preocupante que la contraposición no se diera entre los intereses de los docentes y la patronal, sino que se tratara de contradicciones entre los compañeros, respecto a ¿qué debe priorizarse, si la estabilidad laboral o el acrecentamiento de horas?

En este sentido es grave que se llegara a plantear: "Lo lamento por la compañera que lleva tantos años, pero los más antiguos tenemos derechos y los más nuevos deben pagar derecho de piso". Dicha expresión nos remite a los argumentos patronales antes que a la solidaridad entre trabajadores. Porque en este caso, un derecho -como el de acrecentar horas- no se da sobre un cupo vacante, sino sobre el trabajo ajeno de compañeros que podrían quedar en la calle.

El otro punto a reflexionar es que se desestimara el resultado de la consulta realizada entre los docentes. La encuesta, en la cual se optaba por una de las dos fechas probables de corte, fue respondida por alrededor de 170 docentes, de los cuales el 90% se inclinó por el 30 de marzo de 2015. Tuvo una alta adhesión entre los docentes del Magisterio y del Martín Zapata, fue menor en el CUC y casi nula en el DAD y el LAE. Esto se debió a las diferentes realidades de los establecimientos y la información que maneja cada uno de los docentes.

Siendo la Asamblea el órgano máximo de decisión del gremio, no puede desvirtuarse el espíritu de esta norma estatutaria imponiendo la voluntad (en este caso minoritaria de 25 asistentes) sobre la decisión expresa de más de 150 docentes consultados.

La conducción de FADIUNC reitera que los debates sobre la titularización son válidos y deben escucharse todas las voces, pero lo que como gremio no se puede asumir es hacerse cargo de la irregularidad en que ha incurrido la UNCUIYO desde el 2008 hasta la actualidad con la suspensión de los artículos de la Ord. 38/95 CS que rigen el ingreso a la carrera docente, con su consecuente titularización.

En la Asamblea mencionada se impuso finalmente la moción de establecer cuarto intermedio para el 9 de setiembre. La idea fue contar con mayor información para tomar una decisión con más fundamentos. El jueves 3 de setiembre en reunión con las representantes paritarias de la UNCUIYO se

reiteró el pedido de la información, comprometiéndose la Directora de la DIGES a entregarla antes del miércoles 9 de setiembre.

En síntesis, dada la importancia del tema y la controversia desatada entre compañeros de trabajo, se insta a los docentes secundarios a participar de la Asamblea del próximo miércoles 9 de setiembre a las 18:30 horas en la Escuela de Comercio Martín Zapata.

HACIENDO REALIDAD EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA UNCUIYO

ASAMBLEA

GENERAL EXTRAORDINARIA- CUARTO INTERMEDIO

PARA DOCENTES DE COLEGIOS SECUNDARIOS

Miérc 9 setiembre- Martín Zapata- 18.30 hs.



TEMARIO

FECHA DE CIERRE PARA EFECTIVIZACIÓN DE HS CÁTEDRA.

- 1- Resultados de la encuesta docente
- 2- Información de la DIGES sobre horas disponibles
- 3- Elaboración del mandato de los paritarios

FADIUNC PRACTICANDO LA DEMOCRACIA INTERNA PARA FORTALECER LA LUCHA POR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES DE TODA LA UNCUIYO

5

SALUDOS EN EL DÍA DEL MAESTRO

En ocasión del 11 de setiembre, saludamos afectuosamente a cada maestra/o que con su esfuerzo y esperanza siembra para la construcción de futuros mejores.



6 DEBATES NACIONALES: GRAVES DÉFICITS SOCIALES Y EDUCATIVOS

Desde la Universidad, y particularmente desde el gremialismo docente universitario, no podemos ignorar los problemas socio-educativos presentes en gran parte de la población infantil y adolescente. Por eso compartimos esta nota de opinión de Carlos del Frade titulada Cuentos exiliados, pedagogía de la resignación

Leer <http://www.agenciacta.org/spip.php?article17090>

FADIUNC

Lamadrid 725, Quinta Sección de Ciudad - Mendoza | (0261)4287423 | fadiunc@yahoo.com.ar